



RESOLUCIÓN de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se conceden ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para el mantenimiento de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de Aula Mentor 2025.

Mediante Resolución de 14 de abril de 2025 de la Secretaría General de Formación Profesional se convocan ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para el mantenimiento de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de Aula Mentor 2025 (BOE de 25 de abril).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 5 de la convocatoria, la Comisión de Selección, emitirá informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada, siguiendo los criterios de evaluación del Anexo II.

Con fecha de 7 de julio de 2025, se reunió la Comisión de Selección para el estudio y la evaluación de las solicitudes, siguiendo los criterios de selección establecidos en el Anexo II de la convocatoria de 14 de abril de 2025, elaboró los listados con la relación de entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales beneficiarias de la concesión y las que han resultado excluidas, levantando acta de aquellas entidades que han obtenido subvención, con indicación del nombre de la entidad y CIF que percibirán la ayuda establecida en el apartado primero.

De acuerdo con la competencia establecida en el apartado 5.1 de la convocatoria, el órgano instructor a la vista del expediente y el informe de la comisión, según acta emitida con fecha 7 de julio 2025, y una vez examinados ambos, con fecha 10 de julio de 2025 formula Propuesta de Resolución, que ha elevado ante esta Secretaría General de Formación Profesional, como órgano concedente.

Una vez concluido dicho trámite y examinada la Propuesta de Resolución, esta Secretaría General de Formación Profesional ha resuelto:

Primero. - Conceder 107 ayudas para el mantenimiento de Aulas Mentor por importe de 4.005,00 € cada una a las entidades que figuran en el ANEXO I de esta Resolución.

Segundo. - El importe de las subvenciones concedidas asciende a un total de 428.535,00 € (cuatrocientos veintiocho mil quinientos treinta y cinco euros), que se imputarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.322L.463 del presupuesto de gastos del departamento para el año 2025.

Tercero. - De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 8 de la convocatoria, en la página www.aulamentor.es y en la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se publicarán aquellas otras entidades que habiéndose presentado a la presente convocatoria han sido denegadas o excluidas, con indicación del motivo de exclusión y la lista de beneficiarios, surtiendo los efectos de notificación practicada.

Cuarto. - Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 29/1988, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

UNIDAD DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Firmado electrónicamente en Madrid a día de la fecha

La Secretaria General de Formación Profesional

Esther Monterrubio Ariznabarreta

P.D. Orden EFD/335/2025, de 3 de abril 2025



ANEXO I

AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AULAS MENTOR 2025 ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES EVALUADAS			
Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
1	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	P2306500F	4.005,00 €
2	AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA	P1817600H	4.005,00 €
3	AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR	P2306100E	4.005,00 €
4	AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES	P0518700J	4.005,00 €
5	AYUNTAMIENTO DE PONGA	P3305000F	4.005,00 €
6	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	P2309500C	4.005,00 €
7	AYUNTAMIENTO DE BERGONDO	P1500800F	4.005,00 €
8	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA	P4515700E	4.005,00 €
9	AYUNTAMIENTO VALVERDE LEGANES	P0614300B	4.005,00 €
10	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO	P4708600D	4.005,00 €
11	AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	P2310000A	4.005,00 €
12	AYUNTAMIENTO DE HUELMA	P2304400A	4.005,00 €
13	AJUNTAMENT DE SABADELL	P0818600I	4.005,00 €
14	AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	P2902500D	4.005,00 €
15	AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	P4601700J	4.005,00 €
16	AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	P2411800B	4.005,00 €
17	AYUNTAMIENTO DE ABEGONDO	P1500100A	4.005,00 €
18	INSTITUTO LEONES DE DESARROLLO ECONOMICO OCUPACION Y EMPLEO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN	A24419681	4.005,00 €
19	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	P0601100A	4.005,00 €



AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AULAS MENTOR 2025 ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES EVALUADAS			
Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
20	AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA	P0516700B	4.005,00 €
21	AYUNTAMIENTO DE BOLLULOS DE LA MITACION	P4101600G	4.005,00 €
22	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTE- RA	P1101300J	4.005,00 €
23	AJUNTAMENT D'ALBUIXECH	P4601400G	4.005,00 €
24	AYUNTAMIENTO DE LEPE	P2104400C	4.005,00 €
25	AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA	P0203000E	4.005,00 €
26	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS TAJO - SALOR	P1000048G	4.005,00 €
27	AYUNTAMIENTO DE LANJARON	P1811800J	4.005,00 €
28	AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE PISUERGA	P4702800F	4.005,00 €
29	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	P0405200G	4.005,00 €
30	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	Q2900677B	4.005,00 €
31	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	P4109300F	4.005,00 €
32	INSTITUT MUNICIPAL DE DESENVOLUPAMENT LOCAL-VALLSGENERA. AJUNTAMENT DE VALLS	P9316304F	4.005,00 €
33	AYUNTAMIENTO DE AYORA	P4604400D	4.005,00 €
34	AYUNTAMIENTO DE TORQUEMADA	P3418200F	4.005,00 €
35	AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA	P1011300I	4.005,00 €
36	AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	P2908600F	4.005,00 €
37	AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS	P4716600D	4.005,00 €
38	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE ALCANTARA	P0612300D	4.005,00 €
39	AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR	P4602200J	4.005,00 €



AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AULAS MENTOR 2025 ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES EVALUADAS			
Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
40	AJUNTAMENT DE SANTA COLOMA DE GRAMENET	P0824500C	4.005,00 €
41	AYUNTAMIENTO DE ONDA	P1208400J	4.005,00 €
42	AYUNTAMIENTO DE CEDILLO	P1006300F	4.005,00 €
43	AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA	P4100053J	4.005,00 €
44	AYUNTAMIENTO DE TORDERA	P0828400B	4.005,00 €
45	AYUNTAMIENTO DE ISCAR	P4707600E	4.005,00 €
46	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	4.005,00 €
47	AYUNTAMIENTO DE AÑOVER DE TAJO	P4501400H	4.005,00 €
48	AYUNTAMIENTO DE YEPES	P4520300G	4.005,00 €
49	AYUNTAMIENTO DE CELANOVA	P3202500I	4.005,00 €
50	FUNDACIO BARBERA PROMOCIO. AYUNTAMIENTO DE BARBERÀ DEL VALLÈS	G61648523	4.005,00 €
51	AYUNTAMIENTO MONESTERIO	P0608500E	4.005,00 €
52	AYUNTAMIENTO DE SANT MATEU	P1210000D	4.005,00 €
53	AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA	P1308500F	4.005,00 €
54	AYUNTAMIENTO DE CARCHELES	P2302300E	4.005,00 €
55	AYUNTAMIENTO DE ALCOBA	P1300600B	4.005,00 €
56	AUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DE ONESIMO	P4713000J	4.005,00 €
57	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H	4.005,00 €
58	CONCELLO OROSO	P1506100E	4.005,00 €
59	AYUNTAMIENTO DE BAEZA	P2300900D	4.005,00 €
60	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMO-CIÓN Y DESA-ROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE-MOLINOS	P2900013J	4.005,00 €



AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AULAS MENTOR 2025 ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES EVALUADAS			
Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
61	AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY	P4710200I	4.005,00 €
62	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	P2301900C	4.005,00 €
63	AYUNTAMIENTO DE VILLENA	P0314000A	4.005,00 €
64	CONCELLO DE CUNTIS	P3601500F	4.005,00 €
65	AYUNTAMIENTO HERRERA DEL DUQUE	P0606300B	4.005,00 €
66	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	P1103500C	4.005,00 €
67	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	P4101700E	4.005,00 €
68	AYUNTAMIENTO DE GANDIA	P4613300E	4.005,00 €
69	AYUNTAMIENTO DE HUESA	P2304500H	4.005,00 €
70	AYUNTAMIENTO DE TOCINA	P4109200H	4.005,00 €
71	AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	P4102600F	4.005,00 €
72	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA LOCAL EM- PLEO Y FORMACION. AYUNTAMIENTO DE GETAFE	P7800001E	4.005,00 €
73	AYUNTAMIENTO DE ALTURA	P1201200A	4.005,00 €
74	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE LA BOBADILLA. AYUNTAMIENTO DE LA BOBADILLA	P2300043C	4.005,00 €
75	AJUNTAMENT DE SOLSONA	P2525700G	4.005,00 €
76	AYUNTAMIENTO DE ULEA	P3004000J	4.005,00 €
77	DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON	P1200000F	4.005,00 €
78	AYUNTAMIENTO DE VIANDAR DE LA VERA	P1021000C	4.005,00 €
79	AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	P0511400D	4.005,00 €
80	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BI- BLIOTECAS DE ZARAGOZA. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	P5030301E	4.005,00 €
81	AYUNTAMIENTO DE BENICASSIM	P1202800G	4.005,00 €



AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AULAS MENTOR 2025 ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES EVALUADAS			
Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
82	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	P0609500D	4.005,00 €
83	AYUNTAMIENTO DE VILLARRAMIEL	P3423300G	4.005,00 €
84	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	P4701100B	4.005,00 €
85	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	P3408300F	4.005,00 €
86	AYUNTAMIENTO DE VICAR	P0410200J	4.005,00 €
87	AYUNTAMIENTO DE LANCARA	P2702600D	4.005,00 €
88	AYUNTAMIENTO DE CARAVIA	P3301300D	4.005,00 €
89	AYUNTAMIENTO DE NAMBOCA	P4510800H	4.005,00 €
90	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR	P1100001E	4.005,00 €
91	AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO	P2306600D	4.005,00 €
92	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	P1100800J	4.005,00 €
93	AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE AVILA	P0502100A	4.005,00 €
94	AYUNTAMIENTO CIUDAD RODRIGO	P3710700J	4.005,00 €
95	AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA	P2602600E	4.005,00 €
96	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	P2100500D	4.005,00 €
97	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	P2100200A	4.005,00 €
98	AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL	P4711500A	4.005,00 €
99	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	P4102400A	4.005,00 €
100	AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO	P1308200C	4.005,00 €
101	AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	P2300200I	4.005,00 €
102	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	P0405300E	4.005,00 €
103	CONCELLO DA LARACHA	P1504200E	4.005,00 €



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

UNIDAD DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AULAS MENTOR 2025 ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES EVALUADAS			
Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
104	AYUNTAMIENTO DE BARREIROS	P2700500H	4.005,00 €
105	AYUNTAMIENTO DE PARADAS	P4107100B	4.005,00 €
106	FUNDACIO PEL FOMENT DE LA SO-CIETAT DEL CONEIXEMENT (CITILAB). AJUNTAMENT DE CO- NELLÀ DE LLO-BREGAT	G63445696	4.005,00 €
107	AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES	P2807200G	4.005,00 €
TOTAL CONCESIONES MANTENIMIENTO MENTOR-2025			428.535,00 €